

INTEGRACIÓN REGIONAL Y GLOBALIZACIÓN. UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS CASOS DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) DESDE UNA PERSPECTIVA EUROPEA (*)

INTEGRAÇÃO REGIONAL E GLOBALIZAÇÃO. UMA REFLEXÃO SOBRE OS CASOS DO MERCADO COMUM DO SUL (MERCOSUL) E DA ÁREA DE LIVRE COMÉRCIO DAS AMÉRICAS DESDE UMA PERSPECTIVA EUROPÉIA

REGIONAL INTEGRATION AND GLOBALIZATION. A REFLECTION ABOUT THE MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) AND THE FREE TRADE AMERICAN AREA (FTAA) FROM A EUROPEAN PERSPECTIVE

José Antonio Segrelles

Departamento de Geografía Humana-Universidad de Alicante (España)
Correio eletrónico: ja.segrelles@ua.es

Resumo: A globalização e a integração regional em blocos econômicos-comerciais são dois processos complementares, que não se excluem e que progridem na atualidade e ao mesmo tempo, como eixos básicos do modo de produção capitalista. Neste contexto merecem especial atenção por suas possíveis repercussões na União Européia, o MERCOSUL e o projetado ALCA, num intento claro por parte do Estados Unidos de gerar uma zona de livre comércio que abranja todo o continente americano. A culminação deste mercado único suporia um duro golpe para o comércio e as fortes inversões realizadas pela União Européia na América Latina ainda que esta última sofreria as consequências de uma integração econômica e mercantil que margina os povos e omite qualquer consideração de tipo laboral, social, ambiental ou cultural.

Palavras chave: Integração regional, globalização, MERCOSUL, ALCA, Europa.

Resumen: La globalización y la integración regional en bloques económico-comerciales son dos procesos complementarios, que no se excluyen y que progresan a la vez como ejes básicos del modo de producción capitalista en la actualidad. En este contexto merecen especial atención, por sus posibles repercusiones en la UE, el MERCOSUR y el proyectado ALCA, con un intento claro por parte de Estados Unidos de crear una zona de libre comercio que abarque todo el continente americano. La consumación de este mercado único supondría un duro golpe para el comercio y las fuertes inversiones realizadas por la UE en América Latina, pero esta última también sufriría las consecuencias de una integración económica y mercantil que margina a los pueblos y omite cualquier consideración de tipo laboral, social, ambiental o cultural.

Palabras clave: Integración regional, globalización, MERCOSUR, ALCA, Europa.

Abstract: Globalization and regional integration into economic and commercial blocs are two complementary processes, wich do not exclude each other and progress simultaneously, as the foundations of the present capitalist production mode. Within this framework, attention should

Terra Livre	São Paulo	Ano 18 , vol. I, n. 18	p. 63 - 74	JAN.-JUN./ 2.002
-------------	-----------	------------------------	------------	------------------

be paid, due to its potential repercussions upon the European Union, to MERCOSUR and the FTAA project, which represent a clear attempt by the United States to create a free commerce zone comprising the whole of the American continent. Should this single market come into being, it would not only represent a serious danger to EU commerce and heavy investment in Latin America, but also this area would also suffer the consequences of an economic and mercantile integration which marginalizes peoples and has no consideration for labour, social, environmental or cultural issues.

.**Keywords:** Regional integration, globalization, MERCOSUR, FTAA, Europe.

Integración regional y globalización: ¿antagonismo o complementariedad?

La formación de bloques regionales económico-comerciales aparece en la actualidad como una respuesta lógica a la progresiva mundialización de la economía y al aumento y creciente liberalización de los intercambios mercantiles a escala planetaria. Aunque a simple vista pueda parecer que se trata de fenómenos antagónicos y excluyentes, globalización y regionalización constituyen dos procesos que están progresando de forma complementaria como ejes básicos de la dinámica capitalista de nuestros tiempos, aunque siempre se debe tener presente que la creciente formación de bloques económico comerciales es un paso previo que intenta preparar la conquista de una meta clara: la mundialización.

John Dunning (1994) afirma que el crecimiento de las integraciones regionales en el mundo, junto con otros fenómenos, como por ejemplo la presión de las empresas a favor de la innovación de los productos, la calidad de los mismos, la reducción de los precios y el resurgimiento de las políticas de apoyo y fomento del mercado, es una de las causas últimas de las tendencias globalizadoras. Para él, la globalización tiene una base nacional o microeconómica. Otros autores, como Francois Houtart (1994), señalan que la mundialización está ligada al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción a nivel mundial, o lo que es lo mismo, resulta una consecuencia directa de las tendencias económicas del planeta. Sin embargo, la opinión de Silvio Baró (1997), que a mi juicio se ajusta mejor a la realidad, considera que el fenómeno globalizador se debe a la interacción de condiciones que se dan tanto en el plano nacional como en el mundial como resultado de circunstancias inherentes al desarrollo del propio sistema capitalista en el mundo, es decir, la globalización aparece en realidad como producto y agente de las tendencias históricas internacionales de acumulación capitalista.

Es indudable que el proceso de globalización-regionalización está vinculado a la reciente expansión de las grandes corporaciones transnacionales, apoyándose para ello en el avance de los transportes y las comunicaciones. Como señala Álvaro López (1997), la gestión global supone un refinado manejo de la economía mundial en beneficio de los intereses de las empresas, pues la complejidad de los circuitos productivos aumenta de forma directa con las posibilidades de fraccionar las diferentes etapas de elaboración. Cada escala puede significar un aprovechamiento útil de las condiciones naturales, humanas, tecnológicas, culturales, laborales o salariales existentes en cada lugar. De ahí que la homogeneización de las directrices socio-económicas que supone la integración regional y la consecuente globalización facilite la gestión de las firmas transnacionales, ya que desde su localización en un país concreto pueden resolver el problema del abastecimiento en los demás mercados de la región.

(*) Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación *Los intercambios agroalimentarios entre el MERCOSUR y España ante la liberalización del comercio mundial*, financiado por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana (Programa de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, "I+D", Ref.: GV99-47-1-09) y dirigido por el autor.

Al mismo tiempo, la globalización lleva unida su propia contradicción interna: la exclusión y marginación de extensas áreas del planeta a las que se les impide de hecho una inserción efectiva en el comercio y la economía mundiales. Según Silvio Baró (1997), la historia económica universal demuestra que las leyes del modo de producción capitalista no buscan la plena integración de todas las naciones dentro del sistema capitalista mundial. El grado y la naturaleza de la integración que se da entre los países desarrollados y subdesarrollados siempre ha estado dependiente de los intereses supremos de los primeros, los cuales recurren a multitud de estratagemas y presiones para evitar que los segundos alteren de modo sustancial su posición en el sistema y el papel que les ha sido adjudicado por los centros de poder capitalistas, según indica André Gunder Frank (1993). Por su parte, Aurelio Cebrián (1999) señala que la mundialización crea un mundo interdependiente y desigual, dominado por los países que ven crecer continuamente sus economías y elevar el nivel de vida de sus sociedades y forjado por grandes conglomerados financiero-industriales que anteponen lo económico a lo social, cultural, ambiental y político.

Pese a todo ello, las integraciones regionales son la respuesta lógica a la progresiva mundialización de la economía y al aumento de los intercambios comerciales en el planeta, puesto que así se posibilita el logro de una inserción internacional adecuada, mejorar las relaciones mercantiles, productivas y políticas en el seno de la región y generar mayor capacidad de negociación de la que es factible conseguir a cada país por separado (Alonso *et al*, 1996). El progresivo debilitamiento de la capacidad del Estado-nación para planificar y llevar a la práctica políticas independientes, así como la aparición de problemas globales cuya solución excede la iniciativa individual de los países, propicia la necesidad de que éstos se agrupen para cooperar y desarrollar acciones coordinadas que les permitan sobrevivir en un mundo cada vez más interrelacionado y, al mismo tiempo, excluyente.

Sin embargo, una cosa es la teoría y los buenos deseos y otra muy distinta la práctica y la cruda realidad, pues la experiencia demuestra que este contexto global tiene funestas consecuencias de tipo socio-económico, financiero, político, cultural y ambiental sobre la mayoría de los países, ya que algunos continentes, como África, quedan al margen del nuevo orden, mientras que otras áreas del globo, como América Latina, intentan con sacrificio y grandes esfuerzos conseguir una inserción eficaz en la economía y el comercio mundiales, aunque lo cierto es que a la luz de los hechos su papel, tanto en el capitalismo histórico (Wallerstein, 1988) como en su nueva faceta globalizada, se reduce a ser meros espectadores dependientes. El intercambio desigual y la transnacionalización de las mercancías son prácticas antiguas que caracterizan al capitalismo de todas las épocas y con toda seguridad también al del siglo XXI. Es decir, sólo cambia la intensidad del fenómeno, las estrategias y métodos empleados o las posibilidades tecnológicas, pero no así la esencia del proceso y dinámica capitalistas (Segrelles, 1999b).

El MERCOSUR y los acuerdos económico-comerciales con la Unión Europea (UE)

Es precisamente en el contexto mencionado arriba donde hay que situar el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación Comercial y Económica entre el MERCOSUR y la UE firmado en el año 1995, ya que las necesidades del sistema capitalista mundial y del proceso de globalización abren escasas perspectivas para los agrupamientos de países en vías de desarrollo, mientras que por el contrario fomentan la cooperación económico-comercial de bloques formados por naciones ricas y naciones pobres, es decir, centro y periferia. Sólo así puede funcionar la vieja ley del intercambio desigual, que propicia la reproducción ampliada del capital en los grandes centros de decisión y gestión mundiales (Côrrea, 1989, 1992).

Las relaciones comerciales entre la UE y el MERCOSUR son las típicas y asimétricas relaciones entre el centro y la periferia. El MERCOSUR exporta a la UE fundamentalmente materias primas, mientras que de ella importa ante todo productos manufacturados y servicios comercializables. El desequilibrio entre ambos bloques es más nítido si consideramos que el MERCOSUR tiene en la UE a su principal socio comercial (proveedor y cliente), lo que supone una cuarta parte de sus intercambios mercantiles totales, pero por el contrario, las transacciones con el bloque latinoamericano representan apenas un 3% de todo el comercio europeo fuera de las fronteras comunitarias. Asimismo, el MERCOSUR ha concentrado durante el último lustro las tres cuartas partes del total europeo invertido en América Latina. Esto supone una notable presencia de empresas europeas en los sectores industrial, financiero, energético, de transportes y comunicaciones de estos países sudamericanos, hecho acelerado, qué duda cabe, por el proceso de privatización de las empresas públicas que acompaña la creciente expansión del neoliberalismo (Gómez, 2001). Tampoco se puede olvidar la participación de muchas empresas de la UE en la construcción de grandes infraestructuras y mejora de las ya existentes con el fin de agilizar la adaptación de la economía del MERCOSUR al aumento de los intercambios comerciales y al proceso de globalización (Gómez, 1996; Mohr y Hirsch, 1996; Segrelles, 1998a).

El tradicional superávit comercial de estos países sudamericanos ha servido de excusa durante décadas para mantener cerrados los mercados europeos a las mercancías procedentes de terceros países. Sin embargo, hoy en día el desequilibrio se ha invertido y este comercio latinoamericano presenta situaciones deficitarias con Europa cada vez más insostenibles, lo que denota la categórica apertura comercial del MERCOSUR y el incremento de sus compras en el exterior frente a la actitud de la UE que todavía es restrictiva y discriminatoria, sobre todo por lo que respecta a los productos agroalimentarios. Lo más grave de este hecho es que las ventas del MERCOSUR a la UE se concentran cada vez más en los alimentos y materias primas agropecuarias (Cirio, 1997), circunstancia que agudiza la ley del intercambio desigual y asegura la dependencia de estos países en vías de desarrollo. Esta especialización comercial se encuentra en perfecta consonancia con una estructura económica en la que la participación del sector agrario en el Producto Interno Bruto (PIB) de cada país es bastante elevada, así como con el carácter de exportadores netos de productos agropecuarios que ofrecen, pues su comercio exterior se basa de manera determinante en estas producciones, como es sabido.

De ahí se deduce con claridad que la cuestión agraria es la que más controversias suscita en cualquier acuerdo comercial internacional. Los países ricos intentan proteger su agricultura resaltando su valor social, cultural y ambiental, mientras que los países pobres pretenden de forma legítima que el aumento de sus exportaciones agroalimentarias constituya la base sobre la que se asiente su posterior desarrollo económico. Resulta evidente que el acuerdo MERCOSUR-UE no sólo no es una excepción, sino que surge como un caso paradigmático de la anterior reflexión, pues la UE protege su agricultura, a veces mediante nuevos conceptos como el de *multifuncionalidad* rural, y excluye varios productos considerados sensibles, como los lácteos, los cereales, el azúcar o la carne de vacuno, del acuerdo de libre comercio, al menos durante el periodo de transición que se prolongará en principio hasta el año 2005.

Al mismo tiempo, el MERCOSUR no puede concebir el funcionamiento de una zona de libre mercado sin que estén incluidos las materias primas y los productos agroalimentarios. De este modo pugna para que la UE elimine las subvenciones al campo y reforme la Política Agrícola Común (PAC) sin paliativos. Así ha quedado de manifiesto en todas las negociaciones mercantiles internacionales que han tenido lugar durante las últimas décadas, desde la fracasada Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) hasta las cuatro conferencias

ministeriales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada la última de ellas en Qatar (noviembre 2001) con idénticos puntos de conflicto y resultados similares. Y todo ello pese a la opinión del actual presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso, citado por Martín Buxedas (1996), que afirma que las relaciones comerciales entre el MERCOSUR y la UE son más de complementariedad que de competencia.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las restricciones de la UE al libre acceso de los productos del MERCOSUR al mercado europeo tienen como objetivo básico la protección de su agricultura, aunque no es conveniente olvidar la "exigencia" de que existan intercambios desiguales y desequilibrios para que la economía de mercado funcione de manera óptima para los dueños del capital. La UE no firma, lógicamente, un acuerdo económico-comercial con el MERCOSUR por altruismo o por una voluntad desinteresada de cooperar al desarrollo de los países pobres, sino por dos razones elementales: competir con su mayor oponente comercial, es decir, Estados Unidos, penetrando en el área de influencia natural norteamericana, y asegurar un mercado emergente para sus productos y un terreno idóneo para sus inversiones.

Pese a la evidencia de los hechos mencionados, las posturas no son unánimes en la UE, como tampoco lo son en los países del MERCOSUR. En este punto, antes de seguir adelante, es conveniente realizar algunas matizaciones que tienen mucho que ver con la creciente necesidad de dejar de utilizar a las naciones como marco de referencia en este y en otros estudios similares para sustituirlo por el análisis del comportamiento, estrategias y relación de las clases sociales dentro del modo de producción capitalista, pues éstas tienen intereses contrapuestos que entran en conflicto y se revelan antagónicos.

La ligazón económico-comercial entre el MERCOSUR y la UE responde en muchos aspectos de sus relaciones a la lógica tradicional de dominación-dependencia, esquema que por supuesto también se repite en el propio seno de la UE y en el interior de cada país comunitario. En este sentido destacan las recientes políticas agropecuarias europeas (Reforma de la PAC, Declaración de Cork, Agenda 2000) que se orientan sin demasiado disimulo hacia la privación de las fuerzas productivas al campo, convirtiéndolo en un espacio desnaturalizado donde los usos terciarios suplantaron a la agricultura con el fin de lograr un hipotético desarrollo rural integral (Segrelles, 1998b, 2000).

No hay ninguna duda de que estas políticas serán más perjudiciales para la agricultura de los países comunitarios meridionales, como España, Grecia o Portugal, que para los socios del norte, pues se sospecha desde hace algún tiempo que el sector agrario mediterráneo puede actuar como moneda de cambio ante las presiones internacionales, sobre todo de Estados Unidos, y también del MERCOSUR y el Grupo de Cairns, para que la UE abra sus mercados a la competencia exterior y ante la firme perspectiva de consolidar en los países latinoamericanos la actuación de los sectores industrial y de servicios de la UE. Después de todo la agricultura no tiene demasiado peso económico en la riqueza de los países europeos como para no considerar su sacrificio a cambio de no poner en peligro los pingües beneficios que las empresas industriales, financieras, de telecomunicaciones, de energía, de transporte y de construcción de infraestructuras obtienen en el MERCOSUR y en el resto de América Latina. Parece ser que este es el objetivo, por ejemplo, de la banca española y de varias empresas de servicios a ella ligadas, según ha estudiado Víctor Martín (1996).

Todo ello significa que no es exagerado afirmar que el funcionamiento pleno y sin trabas aduaneras de un área de libre comercio entre el MERCOSUR y la UE perjudicará sobre todo a los pobres de los países ricos, o sea, a los agricultores, y beneficiará a los ricos de los países pobres, es decir, a los grandes hacendados y exportadores, ya que las consecuencias de este proceso en el

MERCOSUR pueden ser nefastas, como se ha estudiado con más detalle en dos artículos anteriores de donde proceden gran parte de las ideas contenidas en este apartado (Segrelles, 1999a, 2001).

El ALCA: ¿Una actualización de la Doctrina Monroe?

Además del caso del MERCOSUR y de los acuerdos económico-comerciales firmados entre este bloque y la UE, dentro del contexto actual en el que los procesos de integración regional y de globalización son complementarios y progresan a la vez, destaca el proyecto del ALCA, o lo que es lo mismo, el intento de crear una zona de libre comercio común, auspiciada por Estados Unidos, entre las tres Américas, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego.

Pese a la existencia de ciertas reticencias por parte de diferentes grupos de agentes socio-económicos, tanto del norte como del sur de América, y de opiniones que afirman que las integraciones regionales en América Latina implican contradicciones con los intereses de Estados Unidos, parece obvia la estrecha relación que hay entre el MERCOSUR y el futuro ALCA si tenemos en cuenta que el bloque latinoamericano, formado en el mes de marzo del año 1991, se inscribe dentro de las líneas directrices trazadas por George Bush, a la sazón presidente de Estados Unidos y padre del actual mandatario, en el plan, hecho público en junio de 1990, denominado Iniciativa para las Américas, donde ya se hablaba de la creación de una gran área de libre comercio que abarcara a todos los países americanos, salvo a Cuba. En junio de 1991, tres meses después de la firma del Tratado de Asunción, por el que se creó el MERCOSUR, estos países latinoamericanos signaron un acuerdo con Estados Unidos (Tratado del Jardín de las Rosas ó 4+1) por el que se ratificaba la voluntad de eliminar trabas aduaneras mutuas al comercio y a la inversión (Arce, Rocca y Tajam, 1994).

No hace falta insistir en la entelequia que representa una competencia igualitaria en las economías capitalistas, ya que los procesos de liberalización económica y comercial como los que nos ocupan siempre implican la victoria del más fuerte. Como afirma Dorval Brunelle (2001), en lo más profundo de la ilusión librecambista anida la creencia de que las exportaciones son el motivo del crecimiento, mientras que si cada país, o conjunto de países, actúa según este principio, el juego se vuelve en la práctica de suma cero, al menos cuando los interlocutores se encuentran en un nivel equivalente de desarrollo. Sin embargo, ocurre todo lo contrario cuando se dan situaciones asimétricas en las que la eliminación de las barreras arancelarias incrementan la hegemonía de los fuertes y hunde todavía más a los débiles en la dependencia y la desigualdad, impidiéndoles de hecho desarrollar políticas orientadas a satisfacer con prioridad las necesidades básicas de su población (alimento, vivienda, sanidad, educación).

Este es el peligro que corren todos los bloques regionales latinoamericanos, cuya integración y posterior acercamiento puede constituir la formación de un “puzzle” territorial que posteriormente culmine en una gran integración continental que facilite la creación efectiva del ALCA hacia el año 2005, según se previó en un principio. La conocida Iniciativa para las Américas de George Bush padre (1991) fue relanzada en la reunión presidencial de Miami (1994) por el presidente William Clinton, quien proporcionó la nueva denominación de ALCA, proyecto confirmado después en el segundo y tercer encuentro de las Américas celebrados en Santiago de Chile (1998) y Quebec (2001), respectivamente.

No obstante, el camino para la configuración del ALCA se encuentra plagado de obstáculos. Aunque los empresarios latinoamericanos, sobre todo los exportadores, apuestan por el establecimiento de la total libertad comercial entre las tres Américas, son muchas las voces que se alzan contra una liberalización que supone el agravamiento del desempleo, salarios cada vez más bajos y en definitiva mayores desigualdades sociales y económicas. Asimismo, Brasil, locomotora

económica del MERCOSUR (70% del conjunto del bloque) y con ambiciones de liderazgo frente al resto de economías regionales dependientes de él, es bastante reticente a la apertura total de su inmenso mercado a Estados Unidos, puesto que ello puede poner en peligro sus proyectos nacionales a largo plazo, estrategia que caracterizó a las elites y gobiernos brasileños hasta en las épocas dictatoriales. De ahí se deduce que no será fácil convencer a Brasil para que acepte la creación del ALCA, pues diversos sectores de la burguesía del país no desean eliminar sus barreras arancelarias. Esto puede significar a corto y medio plazo la desintegración del MERCOSUR porque mientras Brasil considera que llegado el caso, aunque nunca antes del año 2005, las negociaciones del ALCA debería realizarlas el bloque regional en conjunto, Argentina, sumisa a los dictámenes de Washington, defiende la propuesta estadounidense de acelerar la firma de tratados bilaterales de libre comercio, estrategia que siguió Chile en noviembre de 2000 al signar un acuerdo bilateral con Estados Unidos pese a estar asociado al MERCOSUR, aunque es cierto que sin participar en la unión aduanera (Diario *El País*, Madrid, 8 de abril de 2001).

Por otro lado, Estados Unidos, que de manera tradicional sólo acepta participar en aquellos proyectos en los que sabe de antemano que su hegemonía y dominio serán absolutos, recela ahora de una hipotética invasión de productos latinoamericanos en su mercado. Por este motivo, el Congreso estadounidense desautoriza al presidente la puesta en marcha de la denominada *vía rápida* (*fast track*) para negociar nuevos acuerdos comerciales hasta que existan garantías de que se exigirá a los países de América Latina normas laborales y ambientales tan estrictas como las que rigen en Estados Unidos. Resulta evidente que estas exigencias, tras acusar a los países en vías de desarrollo de practicar un *dumping* social y ambiental, constituyen un mecanismo no arancelario para proteger su mercado evitando la entrada de productos latinoamericanos a bajo precio.

Por otro lado, el mercado estadounidense es muy apetecible para los sectores productivos de todos los países de América Latina, pero no es menos cierto que el importante déficit comercial de Estados Unidos y la limitación que impone la UE a sus exportaciones agroalimentarias obliga a la potencia norteamericana a redoblar los esfuerzos para ampliar sus ventas. En este contexto, la solución para los problemas comerciales estadounidenses pasa por vender más bienes de capital en Latinoamérica. La importancia que tiene el subcontinente para Estados Unidos se percibe mejor si se tiene en cuenta que la suma de las tres fuentes de ingresos extraídos de América Latina (rentas, intereses y excedentes comerciales) le permiten compensar parcialmente los desequilibrios comerciales que suponen los intercambios deficitarios con Alemania y Japón. Entre 1990 y 2000, los intercambios comerciales de Estados Unidos con América Latina se incrementaron un 219 %, frente al 118 % con Asia, el 89 % con la UE y el 62 % con África.

La eliminación de las barreras arancelarias auspiciadas por la OMC y los acuerdos regionales enmarcados en la mencionada Iniciativa para las Américas han supuesto la rápida recuperación del saldo comercial estadounidense durante la última década (Quartino, *et al*, 1992). De ahí ese interés por crear un área de libre comercio continental y la rápida difusión del concepto de *mercados emergentes* para catalogar a algunos bloques regionales latinoamericanos, como el MERCOSUR. Es así como debe entenderse la opinión de Thomas McLarty III, secretario de la presidencia de William Clinton y ex enviado especial para las Américas, cuando afirma que Latinoamérica constituye una prioridad absoluta para las política exterior de Estados Unidos (Diario *Clarín*, Buenos Aires, 14 de agosto de 2001).

En cualquier caso, es muy posible que el Congreso de Estados Unidos acabe cediendo a las presiones del poder ejecutivo y de las empresas transnacionales ante la creciente presencia e influencia de la UE en América Latina, es decir, su mayor rival económico y comercial. En el caso concreto del MERCOSUR, estos titubeos e indecisiones de Estados Unidos permitieron que la UE ganara importantes posiciones al firmar con el bloque latinoamericano (diciembre 1995) el

acuerdo económico-comercial mencionado en el apartado anterior y cuya intención inicial era lograr en un futuro próximo la creación de un mercado común con completa libertad mercantil.

Dichas iniciativas, el aumento de los intercambios entre los países latinoamericanos y de éstos con Europa, así como las reticencias brasileñas a la creación del ALCA, preocupan mucho en Estados Unidos porque ello representa un obstáculo económico, político y geoestratégico de primera magnitud para sus pretensiones de transformar el continente americano en una vasta zona de librecambio conforme a sus propios intereses, pues desde la declaración de la famosa doctrina Monroe en 1823, Estados Unidos sigue considerando a América Latina como un asunto hemisférico de su exclusiva incumbencia, aunque tal vez sería mejor hablar del interés de sus firmas transnacionales.

Todo esto, pero sobre todo la creciente actividad de los inversores españoles, alemanes, ingleses y franceses, que durante la última década han adquirido sectores estratégicos de la economía privatizada latinoamericana, es lo que lleva a Estados Unidos a intentar cambiar sus estrategias tradicionales, basadas fundamentalmente en el establecimiento de regímenes clientes en América Latina y en el saqueo de sus riquezas naturales, para perseguir ahora una integración a gran escala de las economías hemisféricas subordinadas. Es en este contexto en el que brota la idea de crear el ALCA, un mecanismo que permitiría desbancar a los competidores europeos y asiáticos y consolidar así su histórico control sobre Latinomérica.

La entrada en vigor del ALCA supondría la creación del mayor mercado único del mundo, con 800 millones de habitantes, un PIB conjunto de 11'5 billones de dólares (40% del PIB mundial) y un 20% del comercio del planeta, aunque no es ningún secreto que tras estas cifras se esconden enormes diferencias y desigualdades, tanto entre los distintos países como entre las clases sociales de cada uno de ellos. En la tercera cumbre de las Américas celebrada en Quebec en el año 2001 se declaró que esta integración continental facilitaría el funcionamiento de unas economías abiertas y libres, el acceso a los mercados, el flujo sostenido de las inversiones, la formación de capitales, la estabilidad financiera, la implementación de políticas públicas adecuadas, la consolidación de la democracia, la adquisición de tecnología y la capacitación de los recursos humanos como elementos clave para reducir la pobreza y la desigualdad, elevar los niveles de vida y promover el desarrollo sostenible (Diario *El País*, Madrid, 23 de abril de 2001), pero lo cierto es que tales discursos demagógicos no pueden ocultar una serie de graves realidades que a buen seguro tendrán consecuencias nefastas para los pueblos latinoamericanos.

El ALCA, junto con el denominado Plan Colombia, aparece ante todo como un proyecto estratégico y hegemónico de Estados Unidos para consolidar su dominación sobre América Latina y el Caribe, ampliar sus fronteras económicas, asegurarse un mercado cautivo y reducir de forma indefinida a los países del continente a la condición de meros productores de materias primas y fuentes de mano de obra barata. Estaríamos entonces ante una versión económica actualizada de la doctrina Monroe. A este respecto puede ser muy ilustrativo el papel subsidiario representado por México en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá (Acuña y Alonzo, 2000). En este sentido debe entenderse el proyectado Plan Puebla-Panamá del presidente mexicano Vicente Fox, que extendería el sistema de maquiladoras y la influencia de Estados Unidos, así como la preponderancia de sus empresas transnacionales, hacia el sur, prefigurando así lo que sería el ALCA en el resto de América Latina.

Esto significa subdesarrollo permanente y aplicación a ultranza de los dogmas neoliberales, que benefician a las empresas transnacionales y a las oligarquías locales y marginan a los pueblos, es decir, más desempleo, salarios de miseria, desaparición de los pequeños y medianos productores y comerciantes, mayor éxodo rural, fin de la agricultura campesina, aceleración de la urbanización con el consiguiente aumento de la mendicidad y la delincuencia, agudización del deterioro ambiental

al intensificar la producción agropecuaria y predominar la agricultura comercial, empeoramiento de la situación alimentaria (Segrelles, 2001), abandono social, destrucción de los sistemas educativos y sanitarios, desaparición de las comunidades indígenas, empobrecimiento cultural, pérdida de identidad nacional, entre otras consecuencias que suponen de hecho una nueva colonización.

Puede comprobarse al respecto el triste y paradigmático caso de Argentina, país que podría ser autosuficiente por sus grandes y variados recursos y que, sin embargo, se encuentra sumido en una aguda recesión que amenaza con la bancarrota total. La aplicación de reformas neoliberales, la destrucción del sector público, la oleada privatizadora, la paridad del peso con el dólar y su clientelismo con Estados Unidos no han evitado la ruina económica y la desestructuración social, convirtiéndose en lugar de explotación y en campo especulativo para los capitales foráneos.

Por otro lado no se debe olvidar que la colocación de bienes y servicios en el mercado nacional de Estados Unidos entraña tales dificultades que perfectamente se puede aplicar el término de *neoproteccionismo* a las barreras no arancelarias que protegen el mercado norteamericano, pues este país es firme partidario del liberalismo cuando se trata de otros mercados, pero el suyo se encuentra protegido por un sinnúmero de normas técnicas y barreras sanitarias, ambientales o laborales que impiden el ingreso de las mercancías exportadas por sus competidores. Ningún otro país del continente cuenta con semejante red proteccionista y por ello el desmantelamiento arancelario en América Latina que representa el ALCA favorecería de inmediato las exportaciones estadounidenses al resto de la región.

Asimismo, pese a sus críticas a la UE y a erigirse en paladín del Grupo de Cairns, no existe en el mundo agricultura más subvencionada que la de Estados Unidos, lo que resulta incompatible con la disciplina comercial que la OMC intenta aplicar a los demás países asociados. Según la Federación de Empresarios Productores de Lácteos de España, la reciente decisión de Estados Unidos de sacar al mercado internacional, a través de empresas brasileñas interpuestas, sus almacenamientos de leche en polvo a precios muy bajos gracias a las fuertes ayudas públicas, deja sin posibilidades exportadoras a las industrias lácteas latinoamericanas y sobre todo europeas.

Otro ejemplo proteccionista estadounidense es el del acero, pues sus siderurgias, obsoletas y poco competitivas, se ven perjudicadas por las importaciones de todo el mundo. Esta cuestión, que preocupa en América Latina aunque sólo exporte a Estados Unidos el 6% del consumo norteamericano, provocó en octubre de 2001 que el Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA) afirmara que la imposición de cuotas o de mayores aranceles a las importaciones estaría reñida frontalmente con el proyecto del ALCA. El ILAFA propuso a los productores de acero y a Estados Unidos y Canadá la firma del denominado Acuerdo Americano de Libre Comercio del Acero como embrión del ALCA, lo que recuerda los orígenes de la actual UE con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) (Diario *El País*, Madrid, 28 de octubre de 2001).

Conclusiones

En la medida en que las economías de los países latinoamericanos siguen siendo predominantemente agro-exportadoras, y dados los problemas sociales, económicos, ambientales y territoriales que acarrea los procesos de globalización y liberalización comercial a ultranza, estas regiones, según indica Jacques Berthelot (2000), deberían tal vez renunciar al espejismo de un librecambio con la UE y Estados Unidos, que sólo sirve para enriquecer a las empresas transnacionales y a las oligarquías locales, y centrar sus esfuerzos en profundizar la integración política y económica de la totalidad de América Latina y en proteger a sus agricultores y producciones mediante una “preferencia latinoamericana” similar a la que inspiró la PAC cuando se creó la

Comunidad Económica Europea (CEE). A partir de la defensa y potenciación de su agricultura los países del MERCOSUR, en particular, y de toda América Latina, en general, deberían implementar medidas que supusieran el avance efectivo de un verdadero proceso de integración que apuntara hacia una mejor articulación socio-económica, con el fin de aspirar a un desarrollo regional independiente, que buscara ante todo el bienestar de sus pueblos, y no en quedar reducidos a un mero campo de acción de las firmas transnacionales de los países ricos, o sometidos, como una eslabón más de la cadena neoliberal, a los dictámenes de los centros de decisión mundiales.

En la medida en que se trata de proyectos elitistas, pensados y realizados por y para las elites, que no tienen en cuenta a los ciudadanos, sólo una integración con características diferentes sería capaz de organizar un frente que pudiera competir en un mercado internacional dominado por los países ricos.

Sin embargo, los enemigos de esta posibilidad soberana y autónoma son poderosos e influyentes, como sucede por ejemplo con Anne Krueger, recién nombrada subdirectora ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI), que no sólo se opone a cualquier tipo de protección para las producciones nacionales, sino también a la propia existencia de bloques regionales, pues en su opinión estos bloques reproducen, a mayor escala, el proteccionismo nacional y por ello deberían ser abiertos o eliminados (Diario *El País*, Madrid, 9 de septiembre de 2001). De este modo, sin protección alguna, a los países pobres, que intentan agruparse para defenderse mejor y lograr una óptima inserción internacional, les quedaría un nulo margen de maniobra para soportar los embates de ese neoliberalismo que pugna por eliminar cualquier atisbo de soberanía nacional. Así es como se consolida ese nuevo orden mundial en el que el G-7 (ahora G-8, con la incorporación de Rusia al grupo de Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña) actúa como un verdadero poder ejecutivo global no elegido democráticamente por los ciudadanos del mundo y con tres brazos fundamentales: uno para expandir el liberalismo por todo el orbe (OMC), otro para actuar de guardián del capital e imponer las políticas neoliberales (Banco Mundial y FMI) y el último un brazo armado a escala planetaria como es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Con las ideas vertidas en este artículo no se está defendiendo en modo alguno las viejas autarquías ni los nacionalismos cerrados, pues precisamente la globalización, o internacionalización, en su sentido universalista, constituye una aspiración tradicional de la izquierda de todo el mundo. Lo que en realidad se critica es la globalización y el libre movimiento de los capitales y mercancías, así como el exclusivo y antidemocrático imperio del mercado, que sólo actúa en beneficio de las firmas transnacionales y de las oligarquías en su búsqueda de la máxima rentabilidad en el menor tiempo posible. Y todo ello aun a costa de la ruina económica, la alienación humana, la desestructuración social, la destrucción de la naturaleza y la expansión de la pobreza en la mayoría de los países, que quedan subordinados a los intereses de la acumulación capitalista.

Tanto en el MERCOSUR como en el ALCA todos los estudios, negociaciones, proyectos y opiniones consideran la libre circulación de las mercancías y los capitales como el objetivo esencial, pero en ningún caso se habla de derechos laborales, protección social, identidades culturales o respeto ambiental. No hay, por supuesto, atisbos de nada parecido a una política de cohesión y desarrollo similar a la que ejerce la UE, ya que resulta una utopía que Estados Unidos y Canadá estén dispuestos a llevar a cabo la masiva transferencia de fondos que se requerirán para atender las enormes carencias sociales y de infraestructuras de los países latinoamericanos. Pensar, como señala Eric Hobsbawm (1998), que el comercio libre y sin limitaciones permitiría que los países pobres se acerquen a los ricos va contra la experiencia histórica y contra el sentido común. Por sí solo, el libre comercio no será suficiente para solventar los problemas de pobreza e injusta desigualdad que padece América Latina.

Más que en el aumento desaforado del comercio exterior, el debate actual habría que centrarlo en otras cuestiones básicas, ya que el logro del deseable equilibrio entre las necesidades de la población, los recursos consumidos y las consecuencias ambientales de todo ello no constituye sólo un problema científico y técnico, sino de orden social, político y ético. Por lo tanto, debería ser el Estado, y no el mercado, siguiendo las tesis del Premio Nobel de Economía de 1998 Amartya Sen (Diario *El País*, Madrid, 16 de octubre de 1998), el que pusiera en marcha las políticas necesarias para conseguir un desarrollo sostenible capaz de garantizar el equilibrio ecológico, el retroceso de la pobreza y el bienestar de las sociedades latinoamericanas.

Bibliografía

- ACUÑA, Víctor. ALONZO, Myrna. *La integración desigual de México al TLC*. México, D. F.: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) e International Gramsci Society (IGS), 2000.
- ALONSO, José María. *Et al. Se nos vino el MERCOSUR. Los trabajadores en el proceso de integración*. Montevideo: FESUR-CIEDUR, 1996.
- ARCE, Gustavo. ROCCA, José Antonio. TAJAM, Héctor. *Liberalismo, MERCOSUR y el Jardín de las Transnacionales*. Montevideo: FONDAD, 1994.
- BARÓ, Silvio. *Globalización y desarrollo mundial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1997.
- BERTHELOT, Jacques. La agricultura, el verdadero debate Norte-Sur. *Le Monde Diplomatique*, Madrid, n. 53, p. 23, 2000.
- BRUNELLE, Dorval. De Alaska a Tierra de Fuego, todo en el mercado. *Le Monde Diplomatique*, Madrid, abril, p. 18-19, 2001.
- BUXEDAS, Martín. Mercosud e Unione Europea: 4+15 fa più di 19? *La Questione Agraria*, Roma, n. 62, p. 187-195, 1996.
- CEBRIÁN, Aurelio. Algunas dimensiones negativas de la globalización en Iberoamérica. El ejemplo de Guatemala. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, n. 45, p. 0-10, 1999.
- CIRIO, Félix M. El sector agroalimentario del MERCOSUR: evolución y oportunidades. In: GONZALO, Manuel. LAMO DE ESPINOSA, Jaime (dirs.). *Oportunidades para la inversión y el comercio agroalimentario español en América*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997. p. 197-226.
- CORRÊA, Roberto Lobato. Os Centros da Gestão e seu Estudo. *Revista Brasileira de Geografia*, Rio de Janeiro, n. 30, p. 109-119, 1989.
- _____. Corporação, Práticas Espaciais e Gestão do Território. *Revista Brasileira de Geografia*, Rio de Janeiro, n. 54, p. 115-121, 1992.
- DUNNING, John. *Globalization, Economic Restructuring and Development*. Geneva: UNCTAD, 1994.
- FRANK, André Gunder. Sin novedad en el este. El mito del “nuevo orden” mundial. In: BRUCAN, Silviu. FRANK, André Gunder. GALTUNG, Johan. WALLERSTEIN, Immanuel. *El orden mundial tras el fracaso de la guerra del Golfo*. Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1993. p. 31-82.
- GÓMEZ, José Daniel. El complejo portuario de Santos como eje estratégico de las actividades económicas del Estado de São Paulo. Bilbao: *Segundas Jornadas sobre Estudios Portuarios y Marítimos*, 1996.
- _____. La presencia de empresas españolas en Latinoamérica. Santiago de Chile: *8º Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 2001.
- HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1998.
- HOUTART, Francois. *La mondialisation de l'économie*. Louvain-la-Neuve: CETRI, 1994.
- LÓPEZ, Álvaro. *Et al. Integración globalizadora y sector lácteo*. Buenos Aires: *VI Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 1997.
- MARTÍN, Víctor. La Geografía, la Unión Europea y el desarrollo rural. *Actas del VIII Coloquio de Geografía Rural*. Jaca: Universidad de Zaragoza y Asociación de Geógrafos Españoles, p. 237-249, 1996.
- MOHR, Tamara. HIRSCH, Danielle. Megaproyectos en América Latina: un enfoque diferente. In: *La Unión Europea, MERCOSUR y el medio ambiente*. Bruselas: Oficina Europea del Medio Ambiente, 1996. p. 60-67.
- QUARTINO, Jorge. *Et al. Sur, MERCOSUR y después*. Montevideo: Túpac Amaru Editorial, 1992.

- SEGRELLES, José Antonio. Montevideo: el futuro puerto del MERCOSUR. Mahón: *Terceras J jornadas sobre Estudios Portuarios y Marítimos*, 1998a.
- _____. Un futuro incierto para los espacios rurales del sur de Europa. *Actas del III Encuentro de Geografía Regional*. Barcelona: Universidad de Sevilla, Fundació Catalana per a la Recerca y Asociación de Geógrafos Españoles, 1998b. p. 155-161.
- _____. Globalización, capitalismo y comercio agroalimentario entre el MERCOSUR y la Unión Europea. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, n. 49, p. 0-26, 1999a.
- _____. Viejas ideas, nuevas estrategias: una reflexión sobre el MERCOSUR y la mundialización de la economía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, n. 45, p. 0-13, 1999b.
- _____. Desarrollo rural y agricultura: ¿incompatibilidad o complementariedad? *Revista Agroalimentaria*, Mérida, n. 11, p. 83-95, 2000.
- _____. Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, n. 92, p. 0-32, 2001.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *El capitalismo histórico*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1988.